



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 1er. año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, celebrada el 15 de noviembre de 2024.



Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne, que tiene por objeto la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta y dos Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Bianni Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, Dennis



García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Kelly Janet Cabrera González, Benjamín Viveros Montalvo, Lizzet Arroyo Rodríguez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Sergio López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Eva Diego Cruz, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárata, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaña Montero, Irma Pineda Santiago, Dulce Alejandra García Morlán. Enseguida, la Secretaría informa que existe quórum (con la asistencia de cuarenta y dos Diputadas y Diputados electos), por lo que **se declara abierta la sesión.**-----

Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 1er. año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, celebrada el 15 de noviembre de 2024.



Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que señala que esta Sesión Solemne tiene por objeto celebrar la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como, que el Gobernador del Estado presente su Segundo Informe de Gobierno, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el siguiente Orden del Día: **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.** 1. Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Honores a la Bandera Nacional. 3. Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y



Soberano de Oaxaca. **4.** Contestación al Segundo Informe de Gobierno, por parte de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Una vez que se da a conocer el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta la pone a consideración del Pleno y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del día**, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I. En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público asistente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta declara: **"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y**



SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL", enseguida, ordena expedir el Decreto correspondiente y comunicarlo a las Autoridades de la Federación, del Estado y de los Municipios de la Entidad. Hecha la declaratoria de Apertura, la Diputada Presidenta agradece y solicita a las Ciudadanas Diputadas, Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público asistente ocupar sus lugares e instruye a la Secretaría de cuenta con el punto número dos del Orden del Día.-----

II. Honores a la Bandera Nacional. Para tal efecto, la Diputada Presidenta, solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado, a los Representantes de los medios de comunicación y al Público presente, ponerse de pie para rendir los Honores a la Bandera Nacional. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

presentes continuar de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano. Al concluir, solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado, a los Representantes de los medios de comunicación y al Público presente, continuar de pie, para realizar los Honores de Retirada del Lábaro Patrio. Una vez concluidos los Honores a la Bandera Nacional, la Diputada Presidenta solicita a todos los presentes ocupen sus lugares e instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, quien en cumplimiento a lo instruido, procede a dar la lectura correspondiente. -----

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, con la facultad que le confiere la fracción XXI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta designa a las Ciudadanas Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y a los Ciudadanos Diputados Benjamín Viveros Montalvo, Isaías Carranza Secundino y Dante Montaña Montero, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar hasta la



Mesa Directiva, al Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y a la Ciudadana Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Al efecto, se solicita a la Comisión de Cortesía, cumpla con su cometido y para tal propósito se concede un receso. -----

Entrando la comitiva, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al público asistente, ponerse de pie para recibirlos. Una vez que el Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ciudadana Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ocupan sus lugares en el presídium, la Diputada Presidenta



reanuda la sesión e instruye a la Secretaría de cuenta con el asunto.-----

III. Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y una vez concluida la lectura, **el Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace entrega del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno; y la Diputada Presidenta da por recibido el documento e instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que de forma inmediata distribuya el documento a las Diputadas y a los Diputados.** A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al **Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,** quien saluda con respeto a



todas y a todos los integrantes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la representante del Poder Judicial en el Estado de Oaxaca, a las Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y refiere que con el más alto sentido de responsabilidad, en representación del Gobernador del Estado de Oaxaca, se presenta ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para hacer entrega del Segundo Informe de Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, señala que ese documento no es solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino una expresión del compromiso del actual Gobierno con la transparencia y el diálogo permanente con el Pueblo, argumenta que no puedo seguir el discurso, el mensaje, sin expresar un profundo agradecimiento, al Legado histórico del Expresidente de México Andrés Manuel López Obrador, quien durante su Mandato consolidó las bases para el desarrollo integral de Oaxaca y de la Cuarta Transformación, que parte de ese Segundo Informe comprende la férrea alianza y el trabajo



común realizado entre el Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz y el Expresidente de México, por lo cual, agradecen desde el Gobierno de Oaxaca y reconocen también el Liderazgo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dice ha asumido con firmeza y determinación la tarea de dar continuidad a la transformación nacional, fortaleciendo las alianzas estratégicas con el Gobernador Salomón Jara Cruz, con el Pueblo de Oaxaca, para garantizar bienestar y progreso en todos los rincones del territorio de Oaxaca, y puntualiza que en el Segundo Informe de Gobierno, darán a conocer lo que la Primavera Oaxaqueña ha consolidado como una etapa de desarrollo sin precedentes, caracterizada por proyectos que transforman la vida de las Comunidades y detonan el desarrollo económico y social del Estado de Oaxaca, refiere que informan con orgullo y satisfacción, los logros fundamentales para la vida pública y no solo de Oaxaca sino de la Nación y el Mundo, hace alusión al primero y destacable el Corredor Interoceánico, que no solo posiciona a Oaxaca como eje estratégico del Comercio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Internacional, sino que ya está generando empleos a través de Programas y Proyectos estratégicos que se desarrollan en toda la Región del Istmo y de Oaxaca, que acciones como la rehabilitación del Polideportivo, espacio emblemático para nuestras juventudes para las niñas y los niños, que refrendan el compromiso del Gobernador Salomón Jara Cruz, con el deporte, con la cultura y la convivencia comunitaria, que por supuesto el Parque Primavera es un proyecto sin precedentes en la historia, social, política y cultural del Estado de Oaxaca; la Autopista Barranca Larga Ventanilla, como vía de desarrollo y conectividad histórica para los Pueblos olvidados y marginados de la Sierra Sur y por supuesto de la Costa Oaxaqueña, e informa que próximamente, en unos cuantos días más, será una realidad también la carretera Mitla-Tehuantepec, y que entre otros logros, entrega un informe que contiene todo el trabajo, la experiencia, el tesón y el compromiso que el Ingeniero Salomón Jara Cruz, tiene para con el pueblo de Oaxaca e indica que no se van a cansar, que van a fortalecer las tareas rumbo al tercer año, para consolidar en Oaxaca la



Primavera Oaxaqueña y que a nombre del Gobernador del Estado, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, agradecen profundamente la colaboración del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a quienes dice están convencidos en el Poder Ejecutivo que trazarán un camino en el que se pondere el diálogo abierto y el entendimiento para el bien común, que reiteran su compromiso de seguir trabajando con transparencia, en territorio, con dedicación y cercanía para el Pueblo de Oaxaca, trabajando como nunca, y concluye diciendo que hoy en la historia de Oaxaca, Oaxaca está de pie avanzando con paso firme hacia un presente y un futuro de prosperidad, invita a seguir construyendo juntos el Estado que se ha soñado y que merecen todos los Oaxaqueños y agradece la atención prestada. -----

IV. Acto seguido, la Secretaría para dar cumplimiento a los artículos 11, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10, párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **concede el uso de la palabra**



a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva, para dar contestación al Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien con el permiso de las Ciudadanas Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, de los Diputados y Diputadas, se dirige al Ciudadano Licenciado Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca en representación del Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como a la Maestra Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, a quienes da la más cordial bienvenida al Recinto Legislativo, y al público presente, a quienes les dice que se reúnen en el Recinto, que representa el símbolo del diálogo y la Democracia en pleno, que no solo para honrar una rica tradición de transparencia y rendición de cuentas, sino también para reflexionar sobre el Informe de Gobierno que les ha sido entregado y



que como corresponde a ese tipo de actos, centra sus palabras en tres pilares fundamentales, el humanismo, el estado de derecho y los principios del derecho parlamentario, que como Presidenta del Congreso del Estado de Oaxaca, está convencida de que el verdadero propósito de la política, es el bienestar de todos los Ciudadanos, que está segura que el informe presentado, es una instantánea de nuestra realidad, que es un documento que aunque valioso no captura la esencia completa de cada una de las acciones y decisiones, que debemos mirar más allá de las cifras y de los datos, pues el verdadero valor de nuestra labor reside en el impacto humano que generamos, que el Congreso Oaxaqueño está llamado a convertirse en una Institución que promueva la crítica y la autocrítica, señala que existen muchas áreas de oportunidad para seguir consolidando el bien común, y que por mencionar algunas, en materia de salud, de infraestructura, de educación, de seguridad, de bienestar etcétera, se dirige a las Diputadas y a los Diputados diciéndoles que, no pueden perder de vista que el humanismo, les recuerda que detrás de



cada decisión, de cada política pública, hay personas con sueños, con esperanzas y desafíos en el camino, que deben preguntarse cómo es que sus acciones afectan la vida de cada una de ellas, por ello le dice al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, que al realizar la evaluación mediante la glosa del Informe, ésta segura que no solo analizaran las cifras y logros, sino también el impacto humano que han tenido en la calidad de vida de las personas en Oaxaca, que es vital que ambos poderes sigan su compromiso con el estado de derecho, ese principio no es solo una norma, sino la base sobre la cual se construye la confianza en las Instituciones, que deben asegurarse de que cada acción tomada por el actual Gobierno, se enmarque dentro de las Leyes y respeto a los derechos humanos, que un estado de derecho efectivo, protege a los más vulnerables y garantiza que el poder se ejerza con responsabilidad, se dirige nuevamente al Ciudadano Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, diciéndole que le comparte la siguiente reflexión tomando de un cuento que siempre le ha inspirado,



que consiste en tres preguntas, que en ese relato el protagonista busca respuestas a preguntas que son esenciales para cualquier líder, y que por ende para ellos como representantes, ¿cuál es el momento más importante? la respuesta a esa pregunta es siempre el ahora, porque cada decisión que toman, tiene profundas repercusiones en el futuro, y no pueden darse el lujo de postergar reformas necesarias o ignorar las inquietudes de Pueblo; ¿quién es la persona más importante?, que la respuesta es la persona que tienen frente a ellos, cada Ciudadano que se acerca a ellos, cada familia que les mira con esperanza, son quienes merecen toda su atención y esfuerzo, y que su deber es responder con eficacia y empatía; y como tercera pregunta ¿cuál es la tarea más importante? que la respuesta es, hacer el bien en cada acción, y cada decisión, deben buscar el bienestar colectivo, que no pueden perder de vista su misión más elevada, que consiste en servir a la Comunidad y trabajar por un Estado más justo y equitativo, y que en ese sentido deben estar preparados para lo inesperado, para esos cisnes negros que como señala Taleb, pueden alterar



dramáticamente su entorno, que la rendición de cuentas también implica reconocer que no siempre pueden anticipar todos los eventos, pero deben estar listos para adaptarse, para aprender y responder con agilidad y en que en conclusión al analizar el Informe de Gobierno, invita a cada uno de las Diputadas y de los Diputados a enriquecer el debate desde una perspectiva humanista, reafirmando su compromiso con el estado de derecho y actuando bajo los principios de una verdadera Democracia, y concluye diciendo que la construcción de un futuro mejor depende de sus decisiones y del enfoque que le dan a sus tiempos e invita a que sigan adelante, con respeto, con humildad, pero sobre todo con un profundo sentido de responsabilidad hacia las Ciudadanas y a los Ciudadanos, agradece la atención prestada.-----

En seguida la Diputada Presidenta informa que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 del Reglamento Interior



del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta solicita a la Comisión de Cortesía acompañe al Ciudadano Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca; y a la Ciudadana Berenice Ramírez Jiménez, Magistrada Presidenta, del Tribunal Superior de Justicia del Estado a la salida del Recinto Parlamentario, cuando deseen retirarse.-----

Concluido lo anterior, y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día martes diecinueve de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la Sesión Solemne siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----


ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 1er. año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, celebrada el 15 de noviembre de 2024.